

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta  
Fuera: trimestre..... 4 "  
Número suelto CINCO céntimos

Miércoles 5 de Mayo de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)  
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)  
y en la Librería de D. Santiago Rincón  
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.200

Teléfono núm. 6

AÑO XXXVIII

Teléfono núm. 6

**VINOS** LOS MEJORES; LOS MAS PUROS; los de MAS GRADUACION  
LES ENCONTRAREIS EN LOS  
**Almacenes de Alejandro Ortega**  
Calle Berruguete, números 8 y 10 y A. Casado del Alisal, 17.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

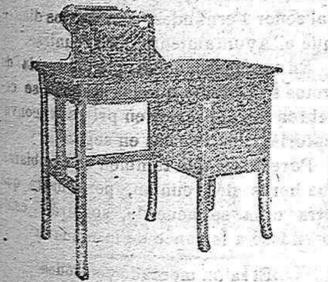
Sucr. de  
**Ibañez**  
DENTISTA  
MAYOR PRINCIPAL, 35  
Teléfono 112

**Florencio F. de Yagüez**  
MÉDICO  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de once a una  
Mayor Pral., 88, principal

**FUNERARIA**  
Viuda de Hontiyuelo  
FUNDADA EL AÑO 1880  
Mayor Pral. 184 Palencia

**Dr. R. Bustamante**  
(De las Clínicas de Madrid y París)  
Enfermedades del estómago e intestinos y pecho  
Laboratorio de análisis  
De 11 a 12 y de 2 a 4  
Avenida del General Amor 2

**MAQUINAS PARA ESCRIBIR**



De las mejores marcas importadas de Norteamérica, papel carbón, cintas y demás accesorios.  
Muebles para oficina, sistema norteamericano, de venta por  
**Amor Hermanos y Compañía**  
Caldas de Reyes (Pontevedra)

**GAFAS Y LENTES**  
Ultimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.  
Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas  
Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.  
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

**A. EIROA (óptico)**  
Mayor Principal, 89

**Antonio de Guzmán Casado**  
MÉDICO TOCÓLOGO  
de la Beneficencia Municipal  
especialista en partos y enfermedades de la matriz  
CONSULTA: DE 12 a 2  
Barrio y Mier, 5, (antes Carnicerías)

**Ortega Arroyo**  
Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreas-sifilíticas por oposición  
Aplicación del 606-914 y derivados  
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA  
Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.  
Don Sancho, 8, 1.º

**Banco Castellano**  
COMPRA-VENTA de VALORES  
El Banco Castellano compra y vende directamente títulos de la Deuda Perpetua interior 4 por 100, amortizable al 5 por 100, amortizable al 4 por 100 y toda clase de fondos públicos y valores industriales con un pequeño margen bajo o sobre las últimas cotizaciones conocidas.  
Opera por cuenta de sus clientes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

**GARTA DE MADRID**

**Extralimitaciones catalanistas**

Señor Director.  
Los sucesos de Barcelona han producido una penosísima impresión que nadie disimula ni recata.  
No se podía creer que los elementos catalanistas exaltados aprovechando la estancia del Mariscal Joffre en Barcelona, se dedicaran a producir incidentes ridículos y desagradables que ponen en entredicho la proverbial cortesía del Pueblo barcelonés.  
Con toda seguridad, si el ilustre caudillo francés, vencedor en el Marne, hu-

biera estado en antecedentes de que los individuos de la Lliga y los bravos dependientes del comercio iban a tomarse como pretexto de una de sus algaradas seudoseparatistas, no hubiera venido a España ni hubiese aceptado el puesto de mantenedor de los Juegos Florales.  
Un patriota como él, que luchó por Francia, una e indivisible, no podía amparar con su presencia que unos cuantos exaltados extraviados, en el colmo de su exaltación, proferieran gritos subversivos y antipatrióticos y se produjera un choque entre las fuerzas catalanas

y las "tropas del Poder Central" para dar a entender que sufren una esclavitud insostenible y que el ansia de liberación les hace afrontar todos los conflictos y peligros.

Unicamente así, es como merecerían los respetos de todos.

Pero esto no es exacto y como no lo es, las extralimitaciones catalanistas no tenían ninguna fuerza, ni son ya consideradas más que como descortesías y habilidades políticas de ciertos hombres que cuando les conviene toman el nombre de España para hacer correrías por el extranjero y tramar a su sombra pingües combinaciones financieras y después azuzar a los ingenuos "dependents del comercio", para que en momentos determinados se arriesguen a recibir unos cuantos zurriagazos de los guardias de Seguridad a cambio de alborotar con unos "viscas" y con unos cuantos mueras.

Si en verdad, los catalanes se sintieran optimistas por la "tiranía española" si en verdad ellos significaran algo aparte de la nacionalidad española y no pudieran vivir dentro de ésta y se lanzaran abiertamente a lograrla arriesgando lo que se debe arriesgar en estos; si en verdad, Cataluña significase lo que Irlanda e hiciese lo que hace ésta, no tendríamos más remedio que reconocer la bizzarria de esos catalanistas.

Pero ¿qué pensar de unos señeros que lanzan de vez en cuando unos fieros gritos de independencia y luego viven del cariño de las demás regiones españolas, demasiado buenas para perdonar esas extralimitaciones propias de la gente joven y bullanguera azuzada por personas hábiles e cerebros sureados por el iris de grandeza?

Es lamentable que los catalanistas hayan hecho esa ridícula parodia de pueblo oprimido y explotado, a presencia de un catalán del Rosellón que acaba de luchar por la patria francesa y que ha debido sufrir con ese espectáculo tan poco digno, pero sobre todo, tan extemporáneo y tan injusto.

En el resto de España, sobre todo en Madrid, se advierte un cambio notable en el modo de recibir las noticias de esas algaradas catalanistas. Antes producían indignación, se va traduciendo cada día más en indiferencia. Cuando esa indiferencia llegue a realizarse y los directores de la Lliga vean que no producen los efectos que esperaban, se habrá terminado con ese "irredentismo" que no hace más que vociferar con groserías a las reiteradas consideraciones de los demás españoles.

## DE CONFLICTO EN CONFLICTO

Con gran detrimento para la industria y el comercio se lleva a las factorías ferroviarias la jornada de ocho horas; a su primera vista parece ser no tiene importancia esta disminución de labor, pero hecho un estudio sereno, imparcial y reflexivo, pronto se ve su trascendencia de indubitables perjuicios hasta para las mismas empresas.  
Jornada de ocho horas donde no exista disolución de continuidad, transeal; jornada de ocho horas donde el trabajo tiene grandes interrupciones es por sus condiciones especiales, es ilógica, y como tal, germinación de males, daños y protestas que, empeorando la situación actual, sus resultados han de ser de grandes contratiempos en la vida humana.

Ahora me toca preguntar: cuando a las factorías lleguen mercancías, han de ser seguidamente objeto de facturación o han de esperar el tan consabido como repudiado turno en el que desdichadamente siempre se perdió gran tiempo, factor importantísimo de la vida económica? Si es lo primero, algo se

había solventado; si es lo segundo, digamos cómo ha de computarse este tiempo de espera y en nuestros labios se impondrá el sello del silencio; de lo contrario, no permaneceremos taciturnos en asunto de tanta vitalidad.

No me extraña, no me asusta, ni menos me sorprende la legislación del trabajo y muchísimo menos cuando la idea de ley ha conquistado el mundo inorgánico, el mundo biológico y el mundo psicológico; lo natural es que venga también a la conquista del mundo social y por consiguiente del trabajo, pero al aplicarla el legislador debe estar compenetradísimo con ésta y en su interpretación darla un espíritu extenso de bien a la humanidad, porque siendo restrictivo más bien sería privilegio por decreto, como puede suceder en este caso y entonces la falta de capacidad, espíritu y valor en el que legisla podría ser instrumento de una fuerza malévolamente impulsiva, de funestas consecuencias en la sociedad.

Dese jornada de ocho horas a los que en su excesivo trabajo han gastado grandes energías físicas. Dese jornada de ocho horas a los que de sus cerebros hayan también gastado grandes sumas intelectivas. Remunérese al trabajo si su remuneración es pequeña; en una palabra, elevemos, bajo el concepto moral, al operario, pero nunca, por Dios, paralicemos el trabajo, porque nuestra pasividad sería intestina lucha por la existencia, degeneración de vagos y harapientos transportados a los primitivos tiempos de razas nómadas. Seamos laboriosos, regulemos con equidad el tiempo y no incurramos en la insensatez después de haber arrancado de la naturaleza progreso, cultura y civilización, que por nuestra inercia y yaguedad perdamos tan relevantes prendas.

Entiendo perfectamente que a tan lamentable estado de cosas no hemos de llegar y por lo que esta cuestión pudiera influir, existe un elevado Consejo administrativo ferroviario, que serena y concienzudamente hará minucioso estudio del problema planteado, porque a este como al que más, le importa la rapidez y pronto desahollamiento de sus operaciones.

**BONIFACIO NOZAL**  
Presidente del gremio de transportes

## FIESTA DE LA AGRICULTURA

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Asociación General de Ganaderos del Reino, la Asociación de Agricultores de España y la Confederación Nacional Católica Agraria, se honran al dirigirse a todas las entidades agrícolas y pecuarias de la Nación, sus congéneres y filiales, invitándolas a que en éste, como en los años anteriores, se celebre por toda España, y el mismo día, o sea el 15 de Mayo, festividad de San Isidro Labrador, la "Fiesta de la Agricultura", que, como todos recordarán, consiste en la celebración de una Asamblea, en la que se manifiesten públicamente las aspiraciones regionales e locales de agricultores o ganaderos, y que han de traducirse en peticiones concretas a los Poderes públicos, de las que deberán enviar una copia, para su conocimiento, a las entidades que suscriben.

Coincidiendo con la celebración de la Asamblea, pueden organizarse concursos de aparatos y Exposiciones de material agrícola, o bien giras, excursiones y almuerzos en el campo, algo, en fin, que dé mayor esplendor a este acto anual de presencia de la riqueza agropecuaria nacional, cada vez más necesitada de la fuerza que solo puede darle la estrecha unión de cuantos viven de la tierra y de la ganadería.

Madrid, 30 de abril de 1920.—Por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro,

dro, Ignacio Girona.—Por la Asociación de Agricultores de España, El Marqués de Alonso Martínez.—Por la Asociación General de Ganaderos del Reino, El Duque de Bailén.—Por la Confederación Nacional Católica-Agraria, Antonio Monedero.

## DE TODA ESPAÑA - Información general

**LEON.**—Un hombre muerto.—Al cruzar el último sábado el puente de la vía férrea del Norte, situado en el kilómetro 88, cerca de la estación de Santa Lucía, fueron alcanzados por un tren de mercancías, los hermanos Alfredo y Santiago Cañón, hijos de un matrimonio obrero acaudalado en Cifera.

Al darse cuenta los infortunados hermanos de que se aproximaba el tren, quisieron huir, pero no tuvieron tiempo y, uno de ellos el llamado Alfredo, fué cogido por las ruedas de la máquina, resultando muerto instantáneamente.

El otro, el llamado Santiago, sufrió varias heridas en el cuerpo y la fractura del cráneo, siendo su estado bastante grave.

**ZAMORA.**—Una mujer ahogada.—Ayer, y en el momento de llenar un cántaro de agua en el río, sin que se pueda precisar cómo, Manuela Carbayo se cayó al río ahogándose.

Las autoridades dieron órdenes de practicar algunos sondeos, cuyos trabajos resultaron inútiles.

**SANTANDER.**—Vecinos carifiosos.—Por resentimientos entre ambas familias en el pueblo de Suso, de esta provincia, fué agredido el sábado por el Labrador Ricardo Sánchez Novo y los hijos de éste Dionisio y Emilio, de 20 y 18 años de edad, respectivamente, el vecino de mismo pueblo, Hermenegildo Díez Pérez, de 38 años, natural de Serante.

Los agresores, esgrimiendo diferentes herramientas de labranza, golpearon bárbaramente a Hermenegildo, dejándolo le mal herido.

Uno de los golpes le causó la fractura del occipital y otro una herida de gran importancia en la oreja izquierda.

Además, resultó con lesiones en el brazo y otras partes del cuerpo.

La guardia civil de aquel puesto detuvo a los agresores quienes fueron puestos a disposición del Juzgado en unión de una azada, un mazo grueso de madera y un palo que fueron las armas empleadas por éstos.

**TOLEDO.**—Huelga de sastres.—Los alumnos de infantería.—Se han declarado en huelga los sastres de todos los talleres por haberse negado la casa viuda de Pérez a abonar la multa de 300 pesetas que le ha sido impuesta por la Sociedad de oficiales sastres.

—Los alumnos de infantería han salido hoy para el campamento de los Alijares donde realizarán prácticas que durarán hasta el día 12.

**Castilla la Nueva**  
**MADRID.**—El cariño que sienten por sus hijos.—Ayer poco más de las doce, un inquilino de la casa número 25 de la calle de la Aduana, se personó en la Comisaría del distrito del Hospicio, haciendo la siguiente denuncia:

Que en el piso segundo de dicha casa, acababa de fallecer una niña, hija de los inquilinos del mismo, sospechando que no había fallecido de su muerte natural, por cuanto según rumores insistentes de toda la vecindad, la niña venía siendo víctima de tratos brutales por parte de su madre, quien la castigaba diariamente de obra, sin compasión ninguna y exasperándose a medida que la pobre criatura lloraba amargamente.

También dice el denunciante que

ayer la niña fué castigada por su madre con saña brutal, descargando sobre sus endebles espaldas fuertes golpes.

Una hora después la niña fué atacada de emetipsis, teniendo un fuerte vómito de sangre, falleciendo minutos después.

**Asturias**

**OVIEDO.**—El peligro de los pozos. — En el pueblo de Langreo varios niños jugaban junto al pozo de ventilación de una mina que está abandonada hace tiempo.

A la niña María Fernández, de 12 años, se le cayó un objeto y bajó al pozo a cogerlo. Como tardase en salir, bajó un hermano en su buaca, y luego otro y después el padre, los cuales quedaron tendidos en el suelo, intoxicados por los gases acumulados en la galería.

Bajó a socorrerlos un tío del padre de los niños, y más tarde un hermano del tío, los que tampoco salieron del pozo.

Llegó la noticia al pueblo y acudieron varios vecinos, que con gran riesgo realizaron inútiles trabajos de salvamento, pues solamente lograron hacer reaccionar al niño Gil Fernández.

Las cinco personas restantes perecieron asfixiadas.

Los muertos son: Manuel Fernández, de 65 años, José Fernández, de 38, su hermano Emilio, de 32, y los hijos de José Fernández, María de 12 años y Justo, de 6.

La desgracia ha impresionado hondamente al vecindario.

Mañana se verificará el entierro de las víctimas.

diferencias que el país tendrá que pagar, y no creemos que pueda pagar más. Después de todo, no sabemos qué objeto se persigue con que el país pague esas diferencias en vez de hacerlo los consumidores. Se decía que era menester que estuviera el pan barato para que no subieran los jornales... y los jornales están por las nubes. ¿Qué más da que el pan cueste unos céntimos más o menos?

El Gobierno francés así lo ha comprendido, y ha comprendido también que el único modo de que el trigo esté barato es producirlo en casa. Y por esta causa el Consejo de Ministros de la nación vecina ha aprobado, a propuesta del secretario de Estado de Abastecimientos, los principios de un proyecto de ley que determina el régimen del trigo durante las próximas campañas.

Propónese en el mismo:  
1.º Libertad total del comercio de trigo indígena y extranjero.  
2.º Tasas y requisas de todos los cereales indígenas y mantenimiento de la importación de cereales extranjeros por el Estado.

3.º Libertad de precio y de comercio de los cereales panificables indígenas, reservándose al Estado la importación de cereales extranjeros.

4.º Régimen de la restauración del cultivo del trigo, asegurando al agricultor durante un periodo trienal un precio remunerador, garantizando al consumidor y al contribuyente contra los precios injustificados y las cargas excesivas.

Este régimen transitorio permitirá volver progresivamente a la libertad y se extenderá a las posesiones africanas.

Es menester que aquí se haga otro tanto. Persiguiendo al labrador, comprando trigo en América y poniendo al Estado la diferencia, no se va más que al desprestigio y a la ruina.

El centeno sigue el camino del trigo, y ya están a 100 reales las 90 libras, que estaban a 95 reales la semana pasada. La cebada pasa de 60 a 63 reales, y la avena de 39 a 40.

El vino se mueve un poquito, y el Alicante tinto pasa de 3 a 3'30 pesetas por grado y hectolitro. Todo depende de las heladas de estos días. Si los hielos aprietan, los precios se pondrán por las nubes.

**Los Secretarios de Ayuntamientos**

El eco de la voz de los humildes vuelvo de nuevo a repercutir en los despachos ministeriales con rugidos de fiera herida.

Bien quisiera en este momento recoger las amarguras que hay en el fondo del razonado artículo de don José González de los Ríos, inserto en el número 11.191 de EL DIARIO PALENTINO y acercárselas a los labios de nuestros gobernantes para que gota a gota paladeasen las hieles nacidas en el hogar del secretario español.

Nobles son los españoles que sufren y callan en el seno de la madre patria; pero si humildes besan la tierra al brutal impulso de la soberbia, si desoyen los lamentos de los pequesuelos que piden pan tendiendo sus descarnadas manitas, entonces... ¡esa prudencia ha de interpretarse en debilidad, en cobardía!

Con la natural serenidad de quien nada teme, pues que mi látigo solo fastiga el rostro de los malandrines de guante blanco, en mi buen deseo de libertar al esclavo de la homicida mano de su señor, os aseguro que desearía convertir mi pobre pluma en vencedora lanza y con fuerte brazo derribar el tinglado de la farsa que se llama «centralización», causa capital de los males que padecen las provincias y municipios.

No es mi fin combatir ese perjudicial sistema gubernamental que hace robustecer al cuerpo y adelgazar a las extremidades y ve indiferente que se oxidan por falta de «grasa», los pequeños, pero importantes motores de la administración pública. Solo me propongo coadyuvar en la campaña emprendida por el señor González de los Ríos.

Si el Magisterio, el Clero, la Guardia civil, todos, hasta los braceros y ordenanzas han conseguido algunos granos más de trigo, justo es que fijemos hoy la mirada en esa olvidada clase.

A los Sindicatos Católicos Agrarios que tanto han influido en la mejora del Magisterio y al Magisterio mismo, por razones fáciles de comprender, les toca

pedir al Gobierno la inamovilidad y mejora de estos funcionarios.

Así lo harán, seguros de que en su laudatoria empresa escucharán el aplauso general de los pueblos, que admiran la labor incesante de los que aún no gozan del «derecho de la vida».

Seguid y venceréis, que, apoyando la palanca de la fe sobre la razón y la justicia, se levanta el mundo.

Ved la mano amiga en las Asociaciones del Magisterio y Sindicatos Católicos y en el calor de estas líneas, al último de los soldados, sí; pero de los que no abandonan el campo y se complace en conquistar para el débil, el laurel de la victoria.

**El Caballero de la Triste Historia**  
Membrillar (Palencia).

El nuevo impuesto del Timbre

**La correspondencia postal, Telegramas y telefonemas**

El próximo día 15, comenzarán a regir las modificaciones que se han introducido en el impuesto del Timbre, salvo las excepciones que se indican en una Real orden de Hacienda.

Con arreglo a la ley modificativa de la del Timbre, los tipos de franqueo de la correspondencia postal, se han recargado en cinco céntimos de peseta en cada clase, elevándose, por tanto, de 10 a 15 céntimos, de 15 a 20 y así sucesivamente; del mismo modo se elevará de 25 a 30 céntimos el derecho de certificado.

Los receptores de cartas o tarjetas postales en lista de Correos estarán obligados a fijar en cada una un timbre de cinco céntimos que inutilizará el funcionario encargado de la entrega.

Por todo telegrama, además del precio establecido, se abonará 10 céntimos de peseta; las conferencias telefónicas tendrán un recargo de 25 céntimos en timbres y los abonos de 750 pesetas mensuales.

Todo telefonema tendrá una sobretasa de 10 céntimos y en las conferencias telefónicas de las líneas interurbanas generales y de servicio provincial y los abonos, se aumentará la tarifa en un 5 por 100.

La circulación de periódicos con destino a la Península, Baleares, Canarias y posesiones del Norte de África, sólo tendrá lugar con timbre adherido a sus fajas o a la envoltura de los paquetes que los contengan, a razón de un céntimo por cada 100 gramos o fracción menor.

Exceptuándose los remitidos por particulares o en el interior de las poblaciones en que el franqueo mínimo será de 5 céntimos, aunque el peso no exceda de 700 gramos.

La circulación de los impresos y papeles de negocios en el mismo destino, estará sujeta al timbre de franqueo de dos céntimos por cada 80 gramos o fracción de este peso; exceptuándose las tarjetas de visita que no tengan carácter de cartas, las cuales llevarán como mínimo el timbre de 10 céntimos.

Se considerarán comprendidos en este concepto, no sólo las tarjetas propiamente llamadas de visita, sino las demás clases de tarjetas o impresos que circulen, ya sueltos, ya en sobres abiertos, y que se destinen a los mismos fines de saludo, felicitación, ofrecimiento de casa, notificación de enlace y demás análogos.

Las muestras y medicamentos tributarán por franqueo a razón de cinco céntimos por cada 20 gramos o fracción.

Estos tres últimos recargos son aplicables al franqueo en el interior de las poblaciones, excepto a la que se refiere a los impresos y papeles de negocios, en los que al franqueo será de cinco céntimos.

Para las posesiones del Golfo de Guinea se fija el franqueo de un céntimo de peseta por cada 70 gramos o fracción para los periódicos; cinco céntimos para cada 50 o fracción para los impresos en general y 20 céntimos por cada 20 gramos para las muestras y medicamentos.

Para los sobres con valores en metálico o con valores de billetes y los objetos asegurados continúa el franqueo vigente.

El franqueo de los paquetes postales se elevará según los casos, de una a 1'30 pesetas y de 0'50 a 0'65.

El ministro de Hacienda podrá concertar con las empresas periodísticas que lo soliciten el pago del franqueo, mediante un alzado anual o mensual; en estos conciertos podrá deducirse del importe probable hasta un 50 por 100.

**COSAS QUE PASAN**

**Cartas que dicen mucho**

Hoy ha recibido don José Alonso de Ojeda unas cartas firmadas por X<sup>1</sup> en las que se hacen acusaciones gravísimas y que, por el estruendo que producirán en la opinión ante recientes campañas emprendidas noblemente por nosotros, nos abstenemos de darlas a conocer hasta tanto que el autor o autores de tan concluyente prueba pasen por esta Redacción a comunicarnos su nombre, en la seguridad de que, conocido éste, guardaremos absoluta reserva a fé de caballeros.

Esperamos que así lo hará el articulista, ya que los detalles que comunica a nuestro compañero representan una importancia capitalísima para la honradez de la prensa palentina en futuras campañas.

Hágalo así, por anunciar ya las campañas la hora de desenmascarar a los tunantes.

**Un banquete a los Dres. Maestre y Gimeno**

Iniciada la idea por algunos médicos de la provincia y contando con el apoyo del Colegio de rendir un homenaje a los ilustres profesores de la Medicina legal española, con el motivo de tener que venir a esta capital a informar en el juicio oral por asesinato a dos gitanos en un departamento del tren, ocurrido el hecho el año pasado, se ha pensado en obsequiar con un banquete a tan distinguidos huéspedes, al que acudirán todos los médicos de la capital y muchos de la provincia el día del juicio oral, aprovechando la estancia de los que vendrán a la vista, que todavía la Sala no ha señalado el día, pero se cree que será en brexe.

Sabemos la importancia del peritaje médico legal en esta causa, en la que informarán además de los dos catedráticos, unos ocho o diez médicos más; habiendo un interés grande en la clase médica en acudir a la sala el día en que se señale el juicio.

**TEATRO PRINCIPAL**

Muy en breve será proyectada en nuestro coliseo la preciosa e interesante película de la ya acreditada casa Pathé, en 11 episodios, titulada «La heroína de New York», creación excepcional de la eminente actriz Miss Vernon Castle.

El público que ha tenido la suerte de ver proyectada esta cinta en algunas capitales, hace grandes elogios de ella, lo que hace suponer que durante la proyección en el Teatro Principal sea un éxito indiscutible.

**El aumento de la contribución**

La «Gaceta de Madrid» publica los nuevos presupuestos del Estado, apareciendo que las cuotas de la contribución para el Tesoro por industria y comercio se elevan en el «sesenta por ciento» sobre las tarifas vigentes, a partir de primero de abril último.

Es innecesario hacer comentarios acerca de tan grave asunto. La conducta a seguir se ajustará a los acuerdos que se adopten, convocándose a este fin a los comerciantes e industriales de la capital y provincia, a la reunión que se proyecta tenga lugar el jueves 6 del actual a las ocho y media de la noche en el domicilio de la Cámara de Comercio, Menéndez Pelayo 26, y en la que se tratará de tan importante problema. Melecio Tejedor.

**Noticias**

En virtud del reciente R. D. por el que se ha modificado la carrera de Telegrafos creando nuevos títulos para los que amplien sus estudios en la sección superior, han sido nombrados ingenieros de Telecomunicación el jefe de líneas de Palencia señor Pintado y el de Valladolid señor Argüeso, este último conocido en esta capital y provincia por haber prestado sus servicios como telegrafista.

Felicitemos a ambos por el nuevo progreso que en su carrera han experimentado.

Según vemos en la prensa de Valladolid, por la Dirección general de Valladolid, Enseñanza ha sido nombrado auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Valladolid, el profesor de instrucción primaria, don Francisco Gallardo, redactor de «El Norte de Castilla», en la vecina capital y antiguo compañero nuestro de redacción.

Enviamos a nuestro antiguo compañero y amigo nuestra enhorabuena y le deseamos todo género de progresos en la nueva carrera, que dentro del profesorado de Normales ha emprendido.

Esta mañana se verificó en la iglesia de Santa Marina, el matrimonial enlace de la señorita Gracia Casares Baquerín, sobrina del secretario del ayuntamiento de Grijota don Manuel Casares, con el joven José González Gutiérrez.

Apadrinaron a los contrayentes la tía de la novia doña Raimunda Baquerín y don Teodoro Pérez.

Al nuevo matrimonio le deseamos eterna felicidad en su nuevo estado.

**Los Exploradores**

Reunida la Comisión ejecutiva del Consejo nacional de Exploradores de España y reconocida la incansable y asidua labor que con tanto entusiasmo presta en beneficio de los Exploradores de España el Presidente del consejo de esta capital don Hermenegildo Gandarillas, acordó por unanimidad nombrar al referido señor socio de mérito de la Institución de los Exploradores.

Felicitemos al señor Gandarillas por esta honrosa distinción de que ha sido objeto y le alentamos para que al frente del Consejo de esta capital siga trabajando por el engrandecimiento de la pequeña tropa.

**Para niño y niña**

Tenemos preciosidades en vestiditos tejido panamá, seda, organdi, tul, piqué, dril y percal.

«El Iris», Mayor Principal 189 y 191. «El Iris» (Sucursal) Don Sancho 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor Principal.

Después de brillantes ejercicios en los que obtuvo muy buena puntuación, ha sido aprobado para el ingreso en el Cuerpo de Telegrafos el joven don Santiago Miers, hijo del dignísimo jefe de la sección de Palencia, nuestro buen amigo don Santiago.

Reciba el estudioso joven y su distinguida familia nuestra más cordial enhorabuena por tan señalado triunfo.

Hablando esta mañana con el señor inspector provincial de Sanidad nuestro querido amigo don Luis Isturiz, nos manifestó que el estado sanitario de Palencia y su provincia es actualmente inmejorable.

En la sesión que ayer celebró nuestra Corporación Municipal, y a última hora, se acordó, a propuesta del concejal señor Fernández, cambiar los días en que el Ayuntamiento debe reunirse.

En su consecuencia, por mayoría de votos se convino que las sesiones se celebren los miércoles en primera convocatoria y los viernes en segunda.

Podría ser que también se cambiarán las horas de reunión, pero hasta que otra cosa se acuerde, seguirán celebrándose a las once de la mañana.

El salón montado con todos los adelantos modernos y único que posee 5 sillones-camas americanos.

**La Higiéncia Peluquería**  
MAYOR, 107.—Teléfono, 108.

Con motivo de inaugurarse la Cooperativa obrera de Herrera de Pisuerga, se celebrará un mitin en la casa de su propiedad, en el que harán los discursos de apertura, el ilustrado secretario general de Cooperativas federadas don Ildefonso Arroyo y otro elocuente orador aún no designado.

La Junta Directiva tiene el gusto de invitar a los pueblos vecinos a tan importante acto, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del domingo 9 de los corrientes.

**Fregadora**  
Se necesita una en el Central Hotel.

**Almacén de vinos**

de Eusebio Martínez Alfarza y Millán Serrano. Avenida de Casado del Alisal. Núm. 12.—Palencia

**Cándido Diez**  
Médico  
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y secretas. Con práctica en las mejores clínicas de Madrid.  
Horas de consulta de 10 a 1 y de 5 a 7.  
Antonio Maura, 6, pral (antes Zapata)

**Situación general**  
**La semana agrícola**

Del tiempo no podemos quejarnos aún. Sin embargo, la semana pasada no fué tan favorable para el campo como la anterior. Especialmentes las viñas han tenido algo que sentir. El día 20 heló en Avila y Soria; el 21 en Palencia y Segovia. Temperaturas muy bajas (sin llegar a 0), han reinado en Valladolid, Teruel, Zamora y Burgos. La viña, que se encuentra brotando, ha tenido, forzosamente, que sufrir en esas localidades.

En las demás, el tiempo es espléndido, hasta con exceso, pues se registran temperaturas de 24° en Sevilla, Córdoba, Murcia y Málaga; 27° en Alicante y Huelva. ¡Qué país el nuestro más vario y distinto!

Llover, apenas ha llovido un poco; al principio de la semana, en Cantabria; en el resto de España, aunque el cielo ha estado nuboso, puede decirse que apenas ha caído una gota.

Los mercados trigueros siguen poco concurridos de vendedores y con tendencia alcista. El trigo ha pasado de 118 reales fanega a 120. El secreto de estas continuas alzas es que no hay trigo. El Gobierno ha mandado hacer un nuevo recuento de existencias, exigiendo a los labradores declaraciones juradas. No sabemos lo que saldrá de esa requisita; mas, para nosotros, es evidente que falta trigo.

En Madrid ya se han visto casi sin él, y de la Argentina ha habido que traer a escape no pocos vagones.

Pese a todos los cálculos, el trigo va a escasear si no viene de fuera. O la cosecha última ha sido menor de lo que han dicho las estadísticas, o el consumo nacional es mayor del que se supone. Tal vez las dos cosas.

Y el Gobierno ya puede ir pensando lo que va a hacer para la próxima sementera. Si no varía de rumbo, la superficie sembrada disminuirá aún. De lo que se haga con la cosecha a punto de recogerse dependerá de la siembra del año próximo.

Por otro lado, el pan no puede seguir vendiendo al precio de tasa, dado el precio a que resulta el trigo argentino que el Gobierno entrega al de tasa a los harineros. Deben ser ya fabulosas las

# Conferencias Telefónicas

## EL NUEVO GOBIERNO JURARA HOY A LAS SIETE

*El Gabinete Dato está integrado por exministros conservadores. La situación de la Nación es delicada*

Madrid, 5

### Desarrollo de la crisis

El señor Dato continuó ayer tarde las conferencias con sus amigos políticos, cambiando impresiones acerca de la constitución de un Gabinete conservador homogéneo.

El ministro dimisionario señor marqués de Lema, a quien se suponía enemigo de encargarse del Poder los dafistas sin decreto de disolución, estuvo a las siete y media en el domicilio del señor Dato, conferenciando ambos personajes largamente.

Cuando permanecían estos reunidos, llegó el presidente del Congreso, haciendo notar a los periodistas que ya estaba acordada la lista del nuevo Gobierno.

### En casa de Dato

A los pocos momentos recibimos en su domicilio el jefe de los conservadores, manifestándonos que no iría a Palacio hasta tanto que regresase de Los Molinos don Alfonso.

Añadió el señor Dato, que había conseguido formar un Gobierno sin ninguna dificultad, pues todos sus amigos, desde un principio, se mostraron conformes con las resoluciones que él adoptase.

Pues por ahí se dice—manifestó un periodista—que algunos exministros no están conformes con sus gestiones.

El señor Dato replicó que sus amigos se habían identificado en esta ocasión, como en todas, con lo que acordase.

Terminó diciéndonos que presentaría, anoche al Rey un avance de la lista del nuevo Gobierno.

### Dato en Palacio

El jefe de los conservadores acudió después de las diez a Palacio.

A las once salió del regio alcázar el señor Dato, manifestándonos que hoy a las doce llevaría la lista del nuevo Gobierno y si el Rey la aprobaba juraría a las siete de la tarde.

### En el Nuevo Club

Desde Palacio se dirigió el señor Dato a cenar al Nuevo Club, donde le esperaban algunos amigos políticos.

Se sabe que el señor Dato tiene ya ultimada la lista del nuevo gobierno en el que entrarán los señores Bergamín, Bugallal, Vizconde de Eza y marqués de Lema y otros exministros que tuvieron puesto en el Gabinete Sánchez Toca.

El señor marqués de Lema continuará desempeñando la cartera de Estado, el señor Bergamín irá a Gobernación o a Hacienda, a cualquiera de esos dos el conde de Bugallal, y en cuanto al vizconde de Eza, será el primer titular del Ministerio del Trabajo.

En virtud de este propósito del señor Dato, el ministerio de Abastecimientos, de acuerdo con la autorización concedida por la ley de Presupuestos votada recientemente, se transformará en Ministerio del Trabajo, del que vendrá a ser una Dirección general. Al nuevo organismo se llevarán también funciones de Gobernación y Fomento.

Para la designación del señor vizconde de Eza—aunque no requiera representación—se ha tenido en cuenta, aparte de sus estudios, que es presidente del instituto de Reformas sociales y que ha representado a España en la conferencia del Trabajo celebrada en Wasigton.

### Momentos difíciles

La prensa comenta favorablemente la solución de la crisis y cree que de momento se encontrarán algunas dificultades que irá salvando con sus procedimientos de moderación el jefe del partido conservador.

Sin embargo, no se deja ocultar a la opinión que el momento en que entra el nuevo Gobierno es difícil en extremo, vista la situación creada en Barcelona por los elementos antipatrióticos, los sucesos de carácter revolucionario en Valencia y Zaragoza, el abrumador conflicto de las subsistencias y el estado general del país en todos los aspectos de la vida.

### EL NUEVO GOBIERNO

URGENTE, 13-10.

El señor Dato entregó al salir de Palacio la lista del nuevo Gobierno que es la siguiente:

- Presidencia y Marina: Dato.
  - Guerra: Eza.
  - Fomento: Ortúño.
  - Gobernación: Bergamín.
  - Gracia y Justicia: Bugallal.
  - Estado: Marqués de Lema.
  - Hacienda: Domínguez Pascual.
  - Instrucción Pública: Espada.
- Se suprime el ministerio de Abastecimientos, creándose el del Trabajo, que desempeñará el exministro don Carlos Cañal.
- El nuevo Gobierno jurará a las siete de la tarde.

### El Diario Palentino

El más antiguo y de mayor circulación en la provincia



### MERCADOS

VALLADOLID 4. —Mercado del Canal. —Las entradas de trigo fueron nulas.

Mercado del Arco.—Las entradas han sido nulas.

En los almacenes del detall el trigo corriente bueno se paga a 118 reales las 94 libras.

MEDINA, 4. —Las entradas han sido nulas.

Trigo de 112 a 114 reales las 94 libras.

La cebada de 62 a 63 reales la fanega y las algarrobas de 64 a 65.

Garbanzos de siembra entraron unas 1000 fanegas, pagándose de 60 a 70 pesetas la fanega.

Harina a 70 pesetas los 100 kilos.

AREVALO 4. —Las entradas han sido 600 fanegas de trigo.

El centeno se cotiza a 88 reales fanega; cebada a 64 y 65, a garrobas a 68.

Tendencia firme y tiempo bueno.

NAVA DEL REY, 4. —Las entradas han sido nulas.

El trigo se paga a 108 reales las 94 libras en baja.

Tendencia indecisa.

RIOSECO, 4. — Mercado poco animado.

Las entradas han sido 100 fanegas de trigo.

El trigo se paga a 117 reales la fanega de 94 libras.

Cebada a 67 reales la fanega.

Harina extra a 84 pesetas los 100 kilos, de primera buena a 83, segunda o de todo pan a 82.

Tendencia firme. Tiempo bueno.

BENAVENTE, 4. —Las entradas han sido nulas. No se factura harina.

El trigo se cotiza a 108 reales las 94 libras.

Centeno a 86, cebada a 60 y algarrobas a 70.

### SOCIEDAD ANONIMA "Talleres de Guernica"

GUERNICA (Vizcaya)  
FUNDICIÓN.—ESCARIADORES DE ESTRÍA RECTA.— PLATOS UNIVERSALES.— MÁQUINAS para construcción de envases de noja de lata y fabricación de conservas.— PRENSAS excéntricas y de fricción.— CONSTRUCCIÓN de toda clase de máquinas y herramientas en general.

Imprenta de «El Diario Palentino»  
BARRER, 5. — Junto a la Diputación

### Para caballero

Está recibiendo lo más nuevo en corbatas, camisas, tirantes, ligas, cuellos, puños, calcetines algodón, hilo y seda, negros y color. Gran surtido en paraguas, bastones y quitasoles.

Manuel Polo  
Mayor pral., 91

### Lavandera

Se necesita en el Central Hotel.

### Sombreros para Señora

Atendiendo a numerosas señoras de Palencia, a quienes no fué posible adquirir los preciosos modelos de verano que presentó la acrelitada modista doña Marina Albo en su última visita a esta plaza, volverá muy en breve con nuevo y aún más valioso surtido.

### INTERESA SABER

Que los valores del Estado e Industriales comprados con poliza de Agente o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida poliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravío u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier 14, pral. Palencia.

### Seguro de cosechas

La Agrícola Española, es la única que ha contratado a prima fija en España que ha conseguido consolidar el seguro de cosechas. Paga la totalidad de los daños ocasionados y asegurados sin que en ningunos casos tengan que acudir a enojosos trámites que llevan la desilusión y el perjuicio al agricultor de indemnizarse, en parte de los daños sufridos; los agentes de la Agrícola Española, Rambla de San José, 22, Barcelona, contestarán inmediatamente a todas consultas que se les hagan guiadas a conseguir detalles sobre las condiciones que se estipulan en las pólizas y demás datos que sobre el particular necesita el agricultor. Concretamente a decidir a contratar seguros de tal índole, es una prudente medida que deben observar los agricultores.

### Manuel Bilbao, comisio

Manuel Bilbao, comisio Hipotecario en esta capital y provincia. Interviene oficial en la concesión de préstamos Hipotecarios con dicho Banco, en el que se conceden préstamos por 60 años, al interés del 10 por 100 anual sobre fincas rústicas, urbanas, cotos y urbanas de la capital. Se encarga de toda clase de reclamaciones contra las Compañías de Ferrocarriles, tanto por retrasos, averías y gastos, como por excesos de portes cobrados en más. Apoderado de Ayuntamientos y Clases pasivas. Escritorio: Mayor pral., núm. 28, Centro de Negocios.—Palencia.

**EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA**  
**¡OJOS!** Enfermos de los OJOS  
**PRODIGALUZ**  
**PARPADOS**  
Marca registrada según las Leyes  
Preparado por el Doctor J. Martínez Menéndez  
Condecorado con la Cruz del Mérito militar por méritos profesionales

Capacitativo único en todo el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por consecuencia en la granulosa granular, purulenta y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, rija, etc. Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo.

Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las estaratas en periodo de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las visitas fáciles y sanadas adquieren prodigiosa potencia visual. No más neblina. **¡Vengan a probarlo!** Jamás fracasa. El 99 por 100 de los enfermos de los ojos curarse antes de recibir el primer frasco de Prodigaluz.

Cura al glaucoma.  
Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntiva. El nitrato de plata, causa de verdadero terror en los enfermos y de muchas cegueras. Lo hace desaparecer Prodigaluz.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar ni el menor malestar a los enfermos. Detiene la miopía progresiva.

Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz. Exigid la firma y marca en el paquete de la cubierta. Frasco del frasco: en Madrid, 18 pesetas; provincias, 18'80; extranjero, 25.

ENVÍOS A VUELTA DE CORREO  
Dirección general: E. Cuadrado (L. H.), Mesonero Romanos, 4, 1.º, Madrid  
Envíos a todas partes. Correspondencia por postal. Pagos por Giro postal.  
Éxito infalible! Sin creolina, atropina, ni ningunas otras sustancias peligrosas. Como se puede comprobar sometiendo a un minucioso análisis cualitativo. Millones de certificados irrefutables de Jueces, Fiscales, Jefes Ejército, Sacerdotes, comerciantes, obreros, etc., etc.

**Música, Arellano y Compañía**  
Ingenieros.—PAMPLONA  
Representantes exclusivos para toda España de:  
Segadoras-atadoras, agavilladoras, guadañadoras y todo el material DEERING.—Trilladoras RUSTON.—Tractores TITAN DEERING.—Cultivadores y todo el material legítimo PANET Jr.  
UNICOS depositarios de piezas de recambio LEGITIMAS  
MUY IMPORTANTE. Esta Casa es la «única importadora en España de la maquinaria de las expresadas marcas, por ser la que tiene la «representación exclusiva» para toda la nación.  
Hilo SISAL para atadoras - Servicio completo de mecánicos  
Arados brabant, de Mariposa y viñeros Vernett.—Gradas canadienses, Griffard, Cultivadores, Sembradoras, Aventadoras, Seleccionadoras MAROT y CLERT.  
Sucursal en Palencia: Mayor pral., 55  
Sucursales en Madrid, Zaragoza, Huesca, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Barcelona, Valladolid, Rioja, Logroño, Zamora, Vitoria, Tafalla, Tudela y Egea de los Caballeros.

# Visite V. - El nuevo establecimiento de Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos, Especialidades Nacionales y Extranjeras, Aguas Minerales, Ortopedia, Perfumería productos para las Artes e Industrias, etc., etc. que la **Unión Farmacéutica Regional** HA INAUGURADO EN PALENCIA BAJO LA RAZON SOCIAL DE **Espejel, Rivas y C.** Ventas al por menor y mayor

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**LÍNEA DE CUBA MEJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LÍNEA DE BRASIL-PLATA**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## Vacante de médico

En Soto de Cerrato se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el haber anual de 750 pesetas pagadas por trimestres vencidos por la asistencia de 6 a 12 familias pobres, más los pobres enfermos transeúntes y reconocimiento de quintos.

El agraciado podrá contratar con los 80 vecinos pudientes, que producen anualmente unas 120 fanegas de trigo, pagadas en Septiembre de cada año.

Las solicitudes se dirigirán a esta alcaldía hasta el 25 del corriente mes de mayo.

## Compra-venta de muebles usados

máquinas de coser, puertas, ventanas  
Valentin Calderón, h.º 2. - Casa del Paso  
MANUEL GÓMEZ

## Oficial herrero

Se necesita para Villada. Anastasio Alonso.

## Se venden

Mil y pico de levantes de pino, etcétera, nueve y medio pies de largo propio para obras y otros usos y se darán en condiciones. Para verlo y tratar con Teodoro de Castro, Fábrica de yeso, Magaz.

## Gran liquidación de calzado

La Casa ADULCE, de Valladolid, liquida todas las existencias (seis mil pares) de calzado que tiene la sección a este ramo dedicada.

Se liquidan radicalmente por dejar este negocio. Se venden con grandes rebajas de precios y por lotes, donde encontrarán los últimos modelos y clases ricas para señora, caballero, niñas y niños.

## SE NECESITA

Un regador para regar en la huerta de don Antonio Riguero, Avenida de la República Argentina.

## ALMONEDA

Se hace de varios muebles. Calle Mayor 189 y 191, pral. izquierda.

## FINCA

Se arrienda para huerta, situada en la carretera de Valladolid, a un kilómetro de esta ciudad, de dos hectáreas y doce áreas de cabida, con noria y aguas abundantes para regarla toda ella, casa y dependencia. Para tratar, con su dueño Lorenzo Maudes, Mayor pral., 181 al 185, 2.º izquierda.

## Venta importante

Se hace de 900 cántaros de vino clarrete superior, en junto o por partidas grandes. Para verlo y tratar en Cubillas de Santa Marta (p. Valladolid), con el señor Médico.

Se ofrece de ama de cría Julia na Paniagua, edad, 29 años, en Beceril de Campos, para su casa, es primeriza.

## Se venden

Unas tierras en el campo de Palencia. Informarán en esta administración.

## Antonino González

Armero  
Expendeduría de Explosivos  
Calle de Burgos PALENCIA

## Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE  
en Cirugía menor y pedicura  
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.  
También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS  
Mayor Pral., 107. - Teléfono, 105

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRUGA

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Los 21 años que lleva deada su fundación y en numerosos casos de curación y resultados.

Para que todos los enfermos puedan disfrutar de los beneficios de este Instituto, se hallan establecidas tres categorías: por un lado **VEINTE pesetas** en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un viudo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, dirigidas al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Vique y López.

## CALLOS

¿Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue V. esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de «Unguento mágico» y en tres días le estirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquiera dureza. Se vende en todas farmacias y droguerías a 1'25 pts. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego y Farmacia del Dr. Fuentes.

## CURA CEPAS

LO MEJOR PARA COMBATIR el OIDIUM y MILDEW de la Vid. - Lo más seguro para destruir la ORUGA de los frutales

## Eficaz y Barato

Resultados sorprendentes han obtenido todos los viticultores que lo emplearon. Si queréis ser servidos con puntualidad, debéis hacer hoy vuestros encargos.

Para INSTRUCCIONES, PEDIDOS, etc., dirigirse al Sr. Gerente Comercial de Cura-Cepas  
CALLE NUEVA, 14. - PALENCIA

## ANGEL ALONSO & HIJOS

ALMACENISTAS DE LANAS  
Avenida de Casado del Alisal. - PALENCIA

Compra de lanas sucias de todas clases  
Venta de lanas nuevas lavadas para colchones

**NITRA**  
Sol de noche  
Medio por watio bujia  
Reemplaza su venta en la economía y manejo a los agricultores  
La más adoptada  
PARA EL  
Comercio y las Industrias  
PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

## Agricultores!

Almend con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas de abonos que se dedican al comercio de abonos líquidos y sólidos. Para más detalles dirigirse al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14. - Madrid.

PARA CURAR o ALIVIAR LA  
**TOS**  
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**  
Pídanse en las farmacias  
**ASMÁTICOS**  
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR.  
que calman el ASMA al instante, por tanto...